

# EL CORREO DE LA COSTA

Semidario de intereses puntareños y guanacastecos

EDITOR,

La Imprenta "La Costeña"

Año III

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 26 de julio de 1916

Núm. 363

## Los terrenos de La Punta son municipales.

«Congreso Constitucional:

En la legislatura del año pasado el señor diputado Amador presentó ante el Congreso una iniciativa, pidiéndole que donara en favor de la Municipalidad de Puntarenas los terrenos nacionales ubicados en la extremidad occidental de la península de Puntarenas, y que el valor efectivo de dichos terrenos fuera aplicado a obras de salubridad y ornato de aquella población. El Congreso acogió favorablemente la referida iniciativa, pero el Poder Ejecutivo, interponiendo su derecho de veto, objetó el decreto de donación, no en el sentido de privar de aquel favor a la ciudad de Puntarenas sino discrepando en el modo y manera con que ella habría de disfrutarlo; objeciones que aun no han sido tomadas en consideración por el Congreso.

En tal situación ha vuelto a presentar recientemente el mismo señor diputado Amador otra iniciativa, ya no de "donación" de los mencionados terrenos sino de "devolución," por estimarlos ahora como bienes municipales en virtud de ciertos textos legales descubiertos por él en los archivos. La Comisión de Hacienda, encargada de dictaminar acerca de esta reciente iniciativa, tiene la honra de dirigirse al Congreso manifestándole su humilde parecer.

Esta acción reivindicatoria de los derechos municipales a la propiedad de los terrenos de La Punta, parece a la Comisión de Hacienda que no ha debido ser entablada ante el Congreso sino ante los Tribunales de Justicia de la República, ya que se invocan por parte de la Municipalidad derechos adquiridos en virtud de anteriores disposiciones de la ley, y ya que para honra de Costa Rica, los Tribunales de Justicia han sabido siempre administrarla sin paramientos en la calidad de quienes litigando han llegado ante ellos a pedirla.

(Párrafos del dictamen de la Comisión de Hacienda de 1913).

Mientras la Comisión que estudia el proyecto de la diputación puntareña vierte dictamen, prestándonos así oportunidad de analizar sus argumentos, habremos de referirnos al evacuado en 1913 por la de Hacienda, quien ideó la fórmula, nuevamente presentada ahora.

Debemos manifestar, sin embargo, que no somos nosotros los primeros en pronunciarnos contra la practicabilidad de las ideas predominantes en el susodicho dictamen, en cuanto se relaciona al suelo de la ciudad de Puntarenas. A este respecto recordamos, entre otros, los traba-

jos de don Antonio Alvarez Hurtado, miembro hoy de la Cámara, insertos en un periódico de la localidad, censurando el veto de don Ricardo.

Principia la Comisión por hacer historia del primer proyecto del diputado Amador, en la Legislatura de 1912, acogido y decretado por la Cámara y, luego, objetado por el Ejecutivo, objeción—dice—que ni siquiera se había tomado en cuenta. Este concepto no podemos más que atribuirlo a error. De las actas parlamentarias de 1912 consta que se estuvo instando en el sentido de que se acogieran las referidas objeciones, ya que no había otro recurso. El autor de la ley propuso en aquel entonces, algo similar, a lo que indicara un año más tarde la Comisión: el documento en que consta lo expuesto, obra en el expediente respectivo. El objeto primordial en 1912, era obtener la donación de las tierras, y para lograrlo no había más que aceptar las objeciones de don Ricardo. Al proponerlo quien lo hizo, convencido estaba de la ineficacia práctica de la fórmula, y así lo expuso. El tiempo se encargaría de demostrar que en Costa Rica no hay quien aventure su dinero para construir en terrenos arrendados, y si los hay son muy raros. Si la Cámara no resolvió, fué sin duda, porque estaba al recesar y tenía negocios más urgentes y vitales, pero no por falta de instancia.

Las teorías del publicista norteamericano George las conceptuamos muy buenas y en entera conformidad con las ideas socialistas más en boga: la acción social, por medio del establecimiento de ferrocarriles y mejoras de todas clases, es la que da mayor valor a la propiedad por donde aquella se hace sentir, y no sólo el esfuerzo del propietario, ni el transcurso del tiempo. Por consiguiente, es muy justo que el Estado o el Municipio aproveche en este caso.

Pero encontramos de éxito más que dudoso la aplicación del arrendamiento al suelo urbano de Puntarenas, en consideración a las condiciones peculiares y al medio nuestro. Los pueblos que se citan en el veto de don Ricardo, no están en las mismas, análogas condiciones. Hamburgo, uno de los principales puertos mundiales, ciudad de gran movimiento industrial, comercial, marítimo, etc., tiene en su abono el capital alemán, ansioso de colocación segura que garantice módico interés, y allí la idea es práctica por la necesidad misma de tierra, de tierra urbana donde construir habitaciones sencillas,

espaciosas y confortables al alcance de su enjambre de obreros. Kiautschou, cabecera de una provincia China (ayer colonia alemana y hoy japonesa), dieciocho veces más grande en población que Costa Rica entera, es ciudad también populosa, de mucho vuelo y prosperidad enviable, cuenta como la anterior con capitales abundantes. Y Wellington, en Nueva Zelanda, con sus quince o dieciocho mil almas, es decir más de cuatro veces la población de este puerto, y sus recursos importantes, el dinero inglés a la mano, siempre dispuesto a emplearse provechosamente, y más para impulsar las colonias, no admiten comparación con nosotros. Puntarenas es una población incipiente; parangonarla en centros donde bulle la vida con todas sus manifestaciones, sin tomar en cuenta sus peculiaridades especiales, sus condiciones y el medio, no nos parece puesto en razón. Los banqueros del país apenas si prestan sus dineros con valiosa garantía hipotecaria, y bien sabemos todos, que ellos no van a facilitarles al 10 ni al 12 por ciento anual con gravamen de lo que no se puede gravar, "de terrenos arrendados". Sin duda, el autor de la ley primitiva cuando redactó en 1912 la proposición similar a la forma propuesta por la Comisión de Hacienda de 1913, era valor entendido para él como para el resto de Puntarenas, que antes de mucho estaría la Municipalidad pidiendo y el Congreso decretando la derogatoria de la condición de arrendamiento.

La Comisión de 1918 en su dictamen como que censura al representante Amador por haber planteado en aquella Legislatura el problema en una forma más radical. Este cambio de forma no debió sorprender a quienes estaban impuestos de la documentación encontrada en los archivos oficiales. ¿Por qué iba a pedirse donación graciosa de lo que se hubo demostrado ante la opinión del país, que era legítimamente de Puntarenas? Bien estaba que el Estado dijera "donación": el cambio de término nada significa, y el resultado es el mismo. Pero no, que quien representaba los intereses de la Nación "y de la localidad" lo hiciera así y menos en condiciones impracticables. ¿Por qué a la Municipalidad de Pococí se le concedió en aquel año, por ley, el derecho de rematar los lotes para edificar, y no se le impuso el arrendamiento? Cuando de practicar doctrinas se trata, hay que ser lógicos y consecuentes. O es que Puntarenas es la más propia para

## EL FERROCARRIL GUANACASTECO

(OBSERVACIONES.)

Esta remota empresa que se trata de llevar a cabo, dado el caso de su realización, vendría a ser la muerte de este puerto si no se reforma el proyecto y se hace la obra en otra forma.

A nadie se le escapa que la vida comercial de Puntarenas depende, en primer lugar, de sus empresas de navegación que hacen el servicio entre los puertos guanacastecos y el nuestro, y desde luego con el establecimiento del ferrocarril en la forma proyectada, el movimiento comercial con aquella provincia se nulificaría, y por consiguiente se le asestaría un golpe mortal a Puntarenas, como también a las empresas de navegación establecidas.

La obra se podría llevar a cabo de una manera más conveniente y económica y en vez de recorrer un trayecto tan largo como el que existe entre «El Coco y El Roble», que son los puntos extremos de la obra, sería mil veces preferible construir cuatro ramales en la provincia guanacasteca que se extenderían así:

El 1º entre Liberia y el puertecito del Tendal; el 2º entre Santa Cruz y dicho puertecito; otro entre Nicoya y Hu-

mo, y el 4º entre Cañas y Bebedero.

La construcción de estos ramales sería de más importancia para la provincia, porque habilitaría regiones de gran valor y feracidad, en tanto que las cabeceras de estos cantones tendrían comunicación inmediata con Puntarenas, y al mismo tiempo que mejoraría notablemente el servicio actual de las empresas establecidas y aún podrían establecerse otras, con lo cual el movimiento comercial de nuestro puerto se triplicaría en tanto que los cantones de Santa Cruz, Liberia, Cañas y Nicoya tendrían más facilidades para la exportación rápida de sus productos y sus terrenos serían cultivados en mayor escala y mayor provecho para los agricultores de aquella región.

Nos permitimos someter ésta iniciativa a la consideración de los diputados guanacastecos y porteños, para que, llegado el caso, tomen en cuenta nuestras observaciones que son inspiradas en un sentimiento de justicia y cariño hacia este puerto.

J. B. R. C.  
Puntarenas, julio de 1916.

ensayar la bondad de teorías socialistas?

Prosigue el dictamen extrañándose de que no se ocurriera a los Tribunales de Justicia (cómo se podía ocurrir, cuando la vía administrativa no estaba agotada? el secretario de Gobernación del gabinete de don Ricardo nada había resuelto a las notas del presidente municipal), y entona en esta oportunidad un canto justo en su loor. En realidad, la Justicia del país, por la integridad y austeridad de sus sacerdotes, por la ilustración, rectitud, moralidad alta de todos sus miembros, honra y enorgullece a Costa Rica. La Corporación Municipal no vaciló un momento en someterse a su decisión, como lo revela la parte final del acuerdo número X, sesión de febrero, publicado en el tomo II del «Boletín Municipal» número 6 de 30 de abril de 1913.

Otro día continuaremos el análisis del dictamen referido, base del proyecto copiado por la diputación puntareña de 1916.

## Cemento "Asland"

— FABRICACION ESPAÑOLA —

CALIDAD INMEJORABLE; SUPERA A CUALQUIER OTRA MARCA

En barriles de madera de 180 lbs. cada uno VENDE

Cipriano Güell

## Beneficio de Capilla

Mañana, gran acontecimiento artístico en el Salón Mascota. Será la noche de honor de los esposos Capilla-Ruiz, de esos dos grandes e incomparables artistas que tantas simpatías han despertado en nuestra sociedad en el corto tiempo que llevan entre nosotros.

Compromisos adquiridos con una de las Empresas teatrales de San José, obligan a los esposos Capilla-Ruiz a partir el sábado próximo de esta ciudad y queriendo corresponder al aplauso que el público porteño les ha prodigado en el corto número de funciones que han dado en el Salón Mascota, se despiden ese día con una función monstruo, cuyo programa está lleno de atractivos, figurando entre los números uno de transformación, dúos cómicos de música selecta, las muy esperadas y siempre aplaudidas coplas de actualidad, etc.

La de mañana jueves será definitivamente la última función de los esposos Capilla-Ruiz en el Salón Mascota.

Esperamos que esa noche la concurrencia será enorme y el homenaje digno de los artistas que nos han brindado deliciosas veladas, haciendo derroches de verdadero arte.



## Notas de Miramar

### A vuelo de pájaro.

#### Fiesta del Carmen.

Esta estuvo a pedir de boca; el entusiasmo y alegría rayaban en delirio.

#### Baile.

Muy en orden y sin ninguna nota discordante; describir la reina de él sería una tarea ardua para este fisgón que no tiene a quién dar la preferencia, por temor de herir susceptibilidades, pues para él todas fueron reinas. Otro baile el 17.

El entusiasmo de nuestros alegres muchachos, les hizo hacer una contribución entre ellos y bailaron cuatro horas largas.

#### Música.

Esta fué traída de San Mateo, y amenizó nuestras fiestas y bailes, aunque de cuando en cuando algunas notas...! (gallos) pero, ellos hicieron lo que estuvo a su alcance.

#### Velada Literaria.

Aquí si fué Troya!, pues no nos hallamos capaces para emitir nuestra opinión al respecto, pero sí sabemos que muy pronto van a instalar un Ateneo...! Bien por nuestros literatos!!!

#### Detenidos.

Fueron muchos, entre ellos algunos de los señores músicos. Todos por ebriedad, hubieron otros que la durmieron en el camino & Abuso.

No de otro modo podemos calificar, el que se comete cobrando por fondaje de cada animal dos colones, siendo lo acostumbrado y por tarifa municipal, un colón y por sogas veinticinco céntimos. De esto hay muchos que han pagado y otros que han sido notificados, señores Francisco Villalobos, Blas Ramirez y muchos más.

#### Tesorería Municipal.

Esperamos que como ordena la ley, ver mensualmente publicado su movimiento, pues la comunidad desea ver la inversión de sus fondos.

#### El edificio de la Junta de Educación.

Cada día en deterioro; últimamente se robaron 25 tablas. Encarcelaron a dos individuos por sospechas, según dicen; hay también tablas de las mismas 400 históricas! pegadas en un rancho y una casa, esto es del dominio público. ¿Porqué no se encarcela a ellos también? ¡Ah! es que el mecate se rompe siempre por lo más delgado.

#### Fisgón.

Miramar, julio 20, 1916

## Los dineros del busto

El señor don Serafín Saravia, conocido comerciante de esta plaza, se ha acercado a nuestra oficina a manifestarnos que el dinero del busto le fué entregado a él, para guardarlo, mientras se dispone su devolución a los contribuyentes, toda vez que ya la obra no se llevará a efecto, y que para proceder a tal devolución, previo un pequeño descuento por los gastos ocasionados, sólo se espera que el comité firme el acta que así lo dispone. Con gusto damos esta noticia

## Ferrocarril al Pacífico

Desde el próximo sábado 1º de julio y hasta nuevo aviso los trenes de pasajeros de Puntarenas y Esparta saldrán media hora antes de la hora indicada en el Itinerario, o sea a las 7.30 a. m. y 7 a. m. respectivamente.

San José, 29 de junio de 1916,

Isaac Zúñiga M.  
Administrador General

## EL ACTOR

Dedicada a mi sobrino Arturo.

El actor es un niño durante su vida,  
Su madre adoptiva, el público es;  
Qué le importan penas en su eterna huida  
Si va en pos del arte y vive por él?

Todo cuanto sufre ve recompensado  
Con sólo un aplauso que pueda escuchar:  
El vive en un mundo de otros ignorado,  
Donde por la vida es grato luchar.

Y así de este modo se pasan los años  
Y el arte, su marcha prosigue cruel,  
Y le deja solo con los desengaños,  
Ya marchar no puede el actor tras él.

Encuentra consuelo, tan sólo contando  
Sus viajes y glorias del mundo al través.  
¡Qué ingrato es el arte!—nos dice llorando.  
Y en su interior dice: ¡Cuán hermoso es!

Permíteme, oh arte, que al menos te nombre  
Y que al mundo entero le pueda decir:  
Resulta muy corta la vida del hombre  
Para tus grandezas poder concebir.

Miguel Capilla.

## Nuevo superintendente de "El Hogar."

Hemos recibido la siguiente circular.

Señor Director de El Correo de la Costa

Muy estimado señor y amigo: Tengo el gusto de participar a U. que en esta fecha he aceptado el cargo de Superintendente que el Consejo de Administración de la Compañía Nacional EL HOGAR me ha discernido. Conocidos son los altos y benéficos fines y las garantías de que está rodeada la nueva asociación, y consciente de la buena acogida que ella ha recibido por parte del público costarricense, estimo por demás hacer nuevas recomendaciones en su favor. Con el propósito de ensanchar sus operaciones, de difundir por todas partes las ventajas que ofrece y de hacer con ello labor de verdadero interés público, acudo a U. solicitando su valiosa cooperación en favor de la reciente y ya próspera institución. En la esperanza de que U se servirá ayudarme con sus simpatías, y con mis agradecimientos anticipados, me es grato subscribirme de U muy atento servidor y amigo, Ricardo Coto Fernández.

Con gusto contribuiremos al ensanche de la benéfica Compañía "El Hogar", no sólo por los altos fines que persigue, sino también por corresponder al llamamiento que nos hace nuestro siempre estimado Ricardo.

## BERTA MUÑOZ

obstétrica graduada en la Facultad de Medicina de Costa Rica con 7 años de práctica, ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad; 50 varas al Este del Parque, en los bajos de Pepino.

Buen trato, actividad y precios módicos.—18 V 16.

## Sección comercial

Cotización de hoy

Arroz en sacos . . . . . qq.	¢ 16 00
— — petacas . . . . .	15 50
— del país . . . . .	14 50
Almidón de yuca . . . . .	16 00
Azúcar . . . . .	12 00
Ajos . . . . .	25 00
Alpiste . . . . .	40 00
Aceitunas . . . . . doc.	6 50
Bacalao . . . . . caja 40 lb.	20 00
Cebollas del país . . . qq.	25 00
— seca Damián	
— y Rodríguez . . . . .	25 00
Cueros de res . . . . .	65 00
Café 1a . . . . .	28 00
— 2a . . . . .	23 00
— 3a . . . . .	18 00
Cerveza Budwiser, barril	60 00
— Pabst . . . . .	55 00
Cognac . . . . . caja	52 00
Canfin Stella . . . . .	14 50
Cañcho . . . . . qq.	80 00
Dulce pequeño . . . . .	7 50
— grande . . . . .	8 00
Frijoles negros . . . . .	15 50
— blancos . . . . .	00 00
— colorados . . . . .	21 00
Fósforos . . . . . lata	32 00
Fideos . . . . . caja	2 25
Gasolina . . . . . lata	7 00
Harina Cruz Blanca qq.	14 00
— Volcán . . . . .	13 50
— Dayton . . . . .	13 50
— León . . . . .	13 50
Jabón Roiz . . . . .	6 50
Jamón . . . . .	90 00
— del Diablo . . . . . caja	8 50
Manteca del país, lata de 40 libras . . . . .	21 00
Maíz . . . . . fanega	52 00
Macarrones . . . . . caja	2 25
Ostiones . . . . .	18 00
Piel de venado . . . qq.	80 00
Papas . . . . .	8 00
Pescado seco . . . . .	00 00
Plumas de gaza . . onza	12 00
Papel de envolver, bulto	12 00
— sacos . . . . . qq.	30 00
Queso fresco . . . . .	32 00
— seco . . . . .	32 00
Sal . . . . . 50 kilos	6 25
Suela . . . . . qq.	75 00
Salsa de tomate . . doc.	8 00
Salmón . . . . . caja	22 00
Tabaco, General . . qq.	90 00
Té negro . . . . . lb	2 00
Vino blanco . . . . . caja	18 00
— tinto . . . . .	14 00
— Jerez Jelber . . . . .	22 00
— San Rafael . . . . .	32 00
Velas Roiz . . . . .	10 00

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotos

PUNTARENAS. COSTA RICA

## Composición de aceras

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.

## LA BOTA DE ORO

— DE —

José Martínez Mata



¿Quiere usted calzado fino, cómodo y elegante? La zapatería LA BOTA DE ORO se lo brinda todos los días a precios de situación.

La numerosa clientela acredita la bondad de los materiales, el corte irreprochable y el esmero en la confección. Formas a elección del cliente. Duración garantizada.

Calle del Comercio — Frente Sur del Mercado

## Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala  
Nicaragua y Costa Rica

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en su oficina,  
frente a LIZANO & COIN

## HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas,  
trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

## HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

## Hostería EL LAUREL

Frente a la Botica de Sáenz

Administrada por su propietario

MANUEL SANTOS

COCINERO EUROPEO, quien se encarga de preparar cualquier plato especial, arreglo de aves, lechones, etc., etc.

## Definitivamente

he establecido en esta ciudad mi despacho de

ABOCACIA y NOTARIADO

OFICINA: junto a la barbería de don Moisés Montero

Antonio Segura

## La Viuda Alegre

Vende a precios escandalosos por lo reducidos,

SOMBREROS DE PITA

Camisas americanas de \$ 5.00 a \$ 2.25

¡ACUDID!



# LA EUREKA

**Cantina y Refresqueria. La preferida en Puntarenas**

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES  
INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos etc. son  
atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGEL.

## H. MANN & Co.

— NEW YORK —

PRODUCE EXCHANGE BUILDING  
IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país,  
y hacen adelantos liberales sobre los mismos.

REPRESENTANTE, Wm. Werckenthien

Oficina frente al Royal Bank.—San José.

Teléfono 724.

Apartado de Correos 1034

## SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE  
RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA  
Y CANTINA

Compra Cueros, Pieles y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios

Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condicio-  
nes liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas

DAYTON y MACHETE

## AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA. LA MAS PURA Y QUÍMICA-  
MENTE PREPARADA EN EL INGENIO «EL TEMPISQUE»  
LA VENDE SU AGENTE

**Manuel Burgos**

## GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de  
animales.

PEDRO CANALE

## Zapatería de Francisco Wong

LA MAS ACREDITADA DEL PUERTO

Materiales de primera calidad. — Precios económicos.

Se atienden órdenes.

## COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendio

San José — — — Costa Rica

**LUIS CASALVOLONE**

Agente en Puntarenas.

## “LA PRIMOROSA”

Tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la bari-  
tura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para  
mayor comodidad de sus clientes.

Su nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Me-  
nesses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a “La Norma” de  
David Naja. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARRA-  
TILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Sucursal establecida en la tienda número 11 del Mercado Muni-  
cipal, con exquisito servicio de cantina y taquilla. — Se aceptan  
comisiones interiores y exteriores. — Agencia de la fábrica de fideos  
La «Comercial».

**Sarkis M. Brais, Propietario**

# - - Teodoro Roiz - -

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

## EL HOGAR

✻ POLIZAS DE ECONOMIA, ACCIDENTE Y MUERTE ✻

Por medio de pequeñas cuotas mensuales afianza un risueño porvenir,  
hace un seguro de vida y lleva un consuelo al tenedor de la póliza en  
caso de accidente

Los padres de familia encuentran en esta clase de pólizas la forma más práctica de  
fortalecer en sus hijos el hábito del ahorro, generador de grandes fortunas.

Mediante cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 o ₡ 10.00  
adquiere usted una póliza de ₡ 200.00, ₡ 500.00 o ₡ 1.000.00

Solicite instrucciones y prospectos a los Agentes señores:

Rafael París F., Puntarenas; J. A. Lobo M. y Juan Benavides M., Esparta; Carlos  
Miranda, Miramar y Lorenzo Coin, Mina Unión.

Esquina del Correo — Alto de la « Librería Lectura barata » — San José

## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina  
rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Manzanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.  
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Palsón . . . . . 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera  
desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para  
lo cual haremos convenios especiales.

**La Empresa**

### Pedro Quiros Sanchez

Propietario del conocido

HOTEL PERIN

Cantina bien surtida.

Servicio esmerado.

— Precios módicos —

### Desea Ud.

APRENDER INGLÉS?

Se dan lecciones a un colón por  
semana, con los sistemas Robert-  
son y Cortina.

Necesita Ud. sacar copia de al-  
guna escritura o hacer cualquier  
otro trabajo de pluma, con letra  
clara, o en máquina?

Quiere Ud. sacar copia de algu-  
na pieza musical a razón de 25  
céntimos la pieza, con punto claro?

Desea Ud. cobrar de recibos,  
activo y honrado?

Diríjase al apartado 63.

### La Colmenita

Establecimiento de licores

extranjeros y del país

El más concurrido de todos,  
Bailes populares todos los sá-  
bados.

Aseo esmerado, y buen trato.

MIGUEL H. FULTON

Propietario.

### José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sederia y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO

RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

## MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote  
en bultos o aserrada para construcciones

## ✻ La Magnolia ✻

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán  
los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el  
espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.



## LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL MAR

Desde la víspera comenzó a afluir gente del interior y de los lugares de la costa, atraída por el entusiasmo que despierta la festividad de la Virgen del Mar, de suerte que la población presentó un animado aspecto durante los tres días que aquéllas duraron.

Uno de los números más atractivos del programa fué sin duda el de la bendición de la casa cural, la noche del sábado. Adornada con encantadora sencillez; iluminada con profusión de luces, la casa cural ofrecía un conjunto de bellezas y un magnífico golpe de vista. La ceremonia de la bendición fué concurrida, y tanto en el edificio como fuera de él, y en las calles adyacentes, se congregó la ciudad y las personas que a la fiesta vinieron.

Las regatas a remo, verificadas el lunes, también constituyeron un bonito número.

Los esfuerzos de los contrincentes por obtener la copa Carmona fueron grandes, pero la fortuna favoreció al team capitaneado por el simpático macho Mc. Adam. Con ese motivo, vencidos y vencedores celebraron un alegre festival que duró tanto como los días de fiestas.

La misa a bordo, así como el arreglo de las lanchas, agradó sobremanera. La misa por lo imponente del acto y la majestad del oficiante y el adorno de las lanchas por el exquisito arte de las personas que a él contribuyeron, habiéndose llevado la palma en el Concurso, las lanchas adornadas por las Colonias China y Siria. La primera representaba una muy significativa alegoría.

Los demás números del programa que circuló se ejecutaron con fidelidad, salvo ligerísimos variantes.

El señor Obispo cuya presencia fué motivo de mayor esplendor para el festival, marchóse completamente satisfecho del resultado de la celebración, admirando la compostura, el orden y el alto espíritu religioso del pueblo puntareño, para el que tuvo frases encomiásticas.

Las escasas dimensiones de esta hoja no nos permiten extendernos mucho en esta crónica, y por eso le ponemos término, no sin felicitar una vez más al cura Carmona, fundador y mantenedor de las fiestas de la Virgen del Mar, e iniciador de la construcción de la nueva casa cural, que ya está al terminarse.

## Bautizo

La primogénita del amigo don Alfredo Carrillo y su distinguida esposa, recibió ayer tarde las aguas bautismales. Fueron sus padrinos don Emilio García y doña Amelia de García y a la nueva cristiana se le pusieron los nombres de Gloriela Eloísa.

Celebrando el acontecimiento hubo en La Magnolia una pequeña reunión en la que se hizo derroche de buen humor.

Enviamos a los felices papás de la nena, nuestros parabienes.

## Esos pantanos....!

Estamos cansados de clamar contra la existencia de charcos en la ciudad, verdaderos focos de infección, y gérmenes de enfermedades, y aunque por ser "El Correo de la Costa" el que está dando los toques de alarma no se hagan caso a nuestros gritos, no por

eso dejaremos el asunto de la mano.

La salubridad de todo un pueblo merece más atención de parte de quienes representan a la comunidad; y a ser francos, nunca como ahora la higiene ha estado tan descuidada, de tal suerte que moscas, mosquitos, geñenes y zancudos, se ven en enormes cantidades donde quiera. La grita no es sólo nuestra, las personas que vienen de San José han podido confirmar nuestro aserto, y se han convencido de que la idea de hacer abierta oposición al Municipio en este asunto, está muy lejos de nosotros.

En la calle la Sur existe un pantano cuyas verdes aguas además de producir el germen del paludismo, encierran ranas, renacuajos y toda clase de bichos malignos y sabemos que un caballe ro dió cuenta del peligro a un munícipe, sin que se haya procedido a remediar ese mal.

Señora Municipalidad, sirvase interesarse un poquito más por la salud de los porteños.

## LA POLAR

FABRICA DE VELAS

— DE —

CESAREO G. GARCIA

La que más vende, la que mejores velas elabora y la que mejor atiende a sus favorecedores.

San José

Fábrica de refrescos

:: SOTO & RAVEN ::

Agencia de la Cervecería  
TRAUBE

Las bebidas gaseosas más solicitadas en el país por su sabor y pureza

DESPACHO: Frente a la Comandancia de Plaza

## Noticia de Barranca

José Segura Ugalde es un individuo que llevó vida marital con Flora Chávez, y se separaron hace como cinco meses. El lunes llegó Segura a caballo donde la Chávez a requerirla de amores, y como ella no quisiera oírle, continuó en su porfía, poniendo en práctica aquel refrán que reza: "ciego porfiado arranca astilla o sale apaleado," pero a nuestro héroe le sucedió lo último, porque ya fastidiada Flora, le dió un tirón que lo hizo caer del caballo, ocasionándose al caer una pequeña lesión en un dedo de la mano.

## Notas de Buenos Aires

Laboratorio de Ankylostomiasis

Según ofrecimiento hecho por el jefe del Departamento de Ankylostomiasis, doctor don Luis Sshapiro, muy pronto será instalado en este lugar, un laboratorio para la curación de la ankylostomiasis.

Alta mente simpática nos parece esta idea, si bre todo si se tiene cuenta que, es éste un lugar apartado de la república, donde la curación de toda enfermedad es sumamente difícil.

Enfermedades.

Con carácter de epidemia se ha presentado en este lugar, la calentura. En menos de un mes han habido más de ciento cincuenta casos.

Debido a la escasez de medicinas, la enfermedad va tomando cada día proporciones alarmantes.

Difícil es encontrar una casa donde no haya dos o tres enfermos.

Un consejo que me parece oportuno.

A mi juicio, se debe al agua, en su mayor parte, el pésimo estado sanitario de esta población.

Tomando el agua cocida y filtrada, o cuando menos cocida, nos preservaríamos en gran parte de un buen número de enfermedades.

Escuela.

Dadas las malas condiciones higiénicas y el mal estado en que se encuentra el edificio encoñiar, la actual Junta de Educación, compuesta por elementos progresistas, trabaja con ahínco, por la construcción de una nueva escuela.

Actualmente se cuenta con un terreno céntrico y espacioso, con regular número de materiales de construcción y además con la buena voluntad de la mayoría del pueblo.

Para el interior.

Partieron para el interior el popular comerciante don Antonio Obarra, el señor cura de este lugar y el ex-director de escuela don Rafael Sánchez Herrera.

A todos deseamos un feliz viaje.

Corresponsal

MAÑANA BE EFICIO  
DE  
CAPILLA

## Crespina Oriental

LOCION PARA EL CABELLO

Perfuma, embellece y suaviza el pelo. Destruye la caspa y evita las canas. — Pídale en todas las boticas.

## Doctor Alberto López

Médico y Cirujano

SANTA CRUZ.

GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general.

Cuenta con un botiquín bien surtido para el despacho esmerado de recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas del día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — PRECIOS MÓDICOS.

## SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinás saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita @ 4.00—a El Pozo @ 6.00—a Golfo Dulce @ 8.00  
Por alimentación se cobrará extra @ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes diríjase a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

## EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina Vera: Puerto Alto, @ 7.00 Pitahaya, @ 8.00 Chararita, @ 8.00. San Lucas, @ 12.00. Ohones, @ 12.00. Paquera, @ 20.00. Manzanillo, @ 25.00. Cabo Blanco, @ 15.00. Curú, @ 25.00. San Pablo, @ 30.00. Corozal, @ 30.00. Puerto Thiel, @ 30.00. Colorado, @ 30.00. Puerto Jesús, @ 35.00. Tambor, @ 35.00. Aguja: @ 35.00. Bebedero, @ 50.00. Ballena y Bolsón, @ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA—la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer la público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

## Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa lo permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max. Rudin

## LIZANO & COIN

BAZAR FRANCES  
Avenida 1ª Oeste

EL BUEN GUSTO  
Frente al Cuartel

:: LA REINA ::  
Pieza N° 12 del Mercado

IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: "LIZCOIN" — Puntarenas, C. R. — Apartado N° 48